



## Datos de publicación:

Referencia de publicación: 2024-0001463857

## Objeto del contrato

<b>Perfil de Contratante:</b>	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
<b>NIF:</b>	Q4100811A
<b>Dirección web:</b>	www.assda.junta-andalucia.es
<b>Tipo de poder adjudicador:</b>	Comunidad Autónoma
<b>Principal actividad ejercida:</b>	Son fines generales de la Agencia de acuerdo con sus Estatutos: a) El desarrollo de las actividades de organización y prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía. b) La promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, a las familias y a los grupos en que éstas se integran para favorecer su bienestar; así como la gestión de recursos y el desarrollo de actuaciones en materia de protección a la infancia. c) La atención a las drogodependencias y adicciones; y la incorporación social para la atención a colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.
<b>Dirección:</b>	Polígono Industrial Hytasa, Calle Seda, 5
<b>El poder adjudicador es una central de compras:</b>	No
<b>Tipo de contrato:</b>	Patrimoniales
<b>Denominación del contrato:</b>	Compraventa de dos bienes inmuebles destinados a nuevas sedes del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, ubicados en el término municipal de Málaga y en la aglomeración urbana de Sevilla.
<b>Lugar de ejecución:</b>	Andalucía (ES61)
<b>Duración del contrato:</b>	7 meses
<b>Número de expediente:</b>	CA-03/2024
<b>División por lotes:</b>	Sí
<b>Cantidad de lotes:</b>	2
<b>Clasificación CPV</b>	
	70121200-7 - Servicios de compra de edificios
	70120000-8 - Compraventa de bienes raíces
<b>Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):</b>	Sí
<b>Descripción:</b>	Compraventa de dos bienes inmuebles destinados a nuevas sedes del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, ubicados en el término municipal de Málaga y en la aglomeración urbana de Sevilla.

## Tramitación y procedimiento de adjudicación

<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>Tramitación:</b>	Ordinario

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA	17/06/2024 15:52:07	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzQ0ZDUwNzExYjg0ZTUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



## Presupuesto base de licitación

<b>Importe total (con IVA):</b>	4.352.457,10 €
<b>Importe total (sin IVA):</b>	3.597.071,98 €
<b>Valor estimado:</b>	3.597.071,98 €
<b>Admite variantes:</b>	No

**No sujeto a regulación armonizada**  
**Contrato no susceptible de Recurso Especial**

 **Proyecto cofinanciado por la Unión Europea**

**Financiado por:** NEXT (MRR- NextGenerationEU)  
Tasa de cofinanciación: 82 %  
Son financiables todas las actuaciones objeto del contrato a excepción del IVA, o cualquier otro impuesto

## Cláusulas sociales y ambientales

**Ambientales**  
Respeto al medio ambiente - Medidas de eficiencia energética

## Adjudicación

<b>Fecha de la resolución:</b>	17/06/2024 00:00
<b>Desierto</b>	
<b>Lote/s:</b>	1, 2
<b>Observaciones:</b>	1 - Compraventa de un inmueble para el Servicio de Teleasistencia en el término municipal de Málaga. Plazo de ejecución: Una vez notificada la adjudicación del contrato, serán realizadas las obras de acondicionamiento del inmueble necesarias según se establece en el pliego de prescripciones técnicas, a cuya finalización se levantará acta de recepción favorable de puesta a disposición del inmueble. Con posterioridad se formalizará el contrato de compraventa, se elevará a escritura pública y se hará entrega de las llaves del inmueble. El plazo máximo para la obtención de la mencionado acta de recepción favorable de puesta a disposición del inmueble será de siete (7) meses, considerando seis (6) para la ejecución de las obras y un (1) mes para su obtención  2 - Compraventa de un inmueble para el Servicio de Teleasistencia en el territorio de uno de los municipios que integren la aglomeración

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		17/06/2024 15:52:07	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzQ0ZDUwNzExYjg0ZTU5IRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



urbana de Sevilla.  
Plazo de ejecución: Una vez notificada la adjudicación del contrato, serán realizadas las obras de acondicionamiento del inmueble necesarias según se establece en el pliego de prescripciones técnicas, a cuya finalización se levantará acta de recepción favorable de puesta a disposición del inmueble. Con posterioridad se formalizará el contrato de compraventa, se elevará a escritura pública y se hará entrega de las llaves del inmueble. El plazo máximo para la obtención de la mencionado acta de recepción favorable de puesta a disposición del inmueble será de siete (7) meses, considerando seis (6) para la ejecución de las obras y un (1) mes para su obtención

### Documentos adjuntos

Resolución de desierto - Resolución desierto. 03\_2024(F).pdf  
(SHA-256: 7407702646190c1977994653481d0227fc4386fe84993c861312ffbd3c5225e1)

### Publicaciones relacionadas

2024-0001449220

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		17/06/2024 15:52:07	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MMzQ0ZDUwNzExYjg0ZTUSiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	